

# **IM AURIGA PYMES EUR 1, Fondo de Titulización de Activos (Fondo liquidado y extinguido)**

Estados Financieros de Liquidación y Notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, junto con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LIQUIDACIÓN EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de liquidación de IM AURIGA PYMES EUR 1, F.T.A. (Fondo liquidado y extinguido) –el Fondo–, gestionado por INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora) que comprenden el balance de liquidación a 14 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y las notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019 (denominados conjuntamente “los Estados Financieros de Liquidación”).

En nuestra opinión, los Estados Financieros de Liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 14 de junio de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de Liquidación* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los Estados Financieros de Liquidación del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros de Liquidación en su

conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Realización de los activos titulizados en el marco del proceso de liquidación y amortización de los pasivos**

#### **Descripción**

Tal y como se indica en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas, con fecha 13 de mayo de 2019 se ha acordado la liquidación final del Fondo, procediendo Auriga Capital Investments, S.L., como titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, a la adquisición todos sus activos y a otorgar carta de pago de todas sus obligaciones, procediéndose a su vez a la amortización de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, de manera que, desde dicha fecha, no ha contado con activos y pasivos. Finalmente, con fecha 14 de junio de 2019 se ha procedido a la extinción definitiva del Fondo mediante acta notarial. Dada la especificidad de la situación se ha considerado un aspecto más relevante en nuestra auditoría analizar la realización de los activos y la amortización de los pasivos del Fondo.

#### **Procedimientos aplicados en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación de la cesión de los activos titulizados remanentes al Bonista, así como la verificación, mediante la obtención de la documentación soporte, del proceso de liquidación y amortización de los bonos titulizados y del resto de obligaciones. Asimismo, hemos obtenido la documentación justificativa de los cobros y pagos asociados a ese proceso de liquidación.

El desglose de información en relación con el proceso de liquidación y extinción del Fondo está incluido en las Notas 1, 4 y 6.

#### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre las notas 1 y 2 de los Estados Financieros de Liquidación, en las que se describe que, con fecha 13 de mayo de 2019 se ha acordado la liquidación final del Fondo, procediendo Auriga Capital Investments, S.L., como titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, a la adquisición todos sus activos y a otorgar carta de pago de todas sus obligaciones, procediéndose a su vez a la amortización de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, de manera que, desde dicha fecha, no ha contado con activos y pasivos. Finalmente, con fecha 14 de junio de 2019 se ha procedido a la extinción definitiva del Fondo mediante acta notarial. En base a estas circunstancias, los administradores de la Sociedad Gestora han formulado los Estados Financieros de Liquidación del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019 de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los Estados Financieros de Liquidación

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los Estados Financieros de Liquidación adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Estados Financieros de Liquidación libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros de Liquidación, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de Liquidación

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros de Liquidación en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros de Liquidación.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los Estados Financieros de Liquidación. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

17 de julio de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 01/19/15139

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de los Estados Financieros de Liquidación.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de Liquidación**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros de Liquidación, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros de Liquidación o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de los Estados Financieros de Liquidación es adecuada.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros de Liquidación, incluida la información revelada y si los Estados Financieros de Liquidación representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros de Liquidación del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7279782

IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 14 DE JUNIO DE 2019 Y BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	14/06/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO	Nota	14/06/2019	31/12/2018 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series no subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados		-	-
Otros		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos -principal-		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos -intereses-		-	-	Garantías financieras		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		-	1.332
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		-	1.279
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	6	-	97
		-	-	Series no subordinadas		-	48.167
		-	1.332	Series subordinadas		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(49.254)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1.184
Activos financieros a corto plazo		979	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos titulizados	4	979	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamos automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Otros pasivos financieros	8	-	1.182
Cuentas a cobrar		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	1.182
Bonos de titulización		-	-	Garantías financieras		-	-
Otros		-	-	Otros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	12	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-	Ajustes por periodificaciones		-	53
Activos dudosos -principal-		-	6.162	Comisiones	7	-	44
Activos dudosos -intereses-		-	-	Comisión sociedad gestora		-	19
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(5.195)	Comisión administrador		-	21
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	4
Derivados		-	-	Comisión variable		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros activos financieros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		-	9
Otros		-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
Comisiones		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	-	353	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Tesorería		-	353			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	1.332	<b>TOTAL PASIVO</b>		-	1.332

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 adjuntas forman parte integrante del balance de liquidación al 14 de junio de 2019.



CLASE 8.ª



0N7279783

## IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 14 DE JUNIO DE 2019 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	2019	2018 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		13	-
Activos titulizados	4	13	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		(298)	(1.970)
Obligaciones y otros valores emitidos	6	(298)	(1.967)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	(3)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		(285)	(1.970)
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	4	284	1.425
<b>Otros gastos de explotación</b>		(212)	(508)
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	7 y 9	(212)	(508)
Comisión sociedad gestora		(31)	(100)
Comisión administrador		(99)	(248)
Comisión agente financiero/pagos		(8)	(22)
Comisión variable		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(74)	(138)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		477	346
Deterioro neto de activos titulizados	4	477	346
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	6	(264)	707
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7279784

**IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 14 DE JUNIO DE 2019 Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(353)</b>	<b>(427)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(181)	(1.155)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(181)	(1.155)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(265)	(774)
Comisión sociedad gestora	(50)	(100)
Comisión administrador	(120)	(248)
Comisión agente financiero/pagos	(12)	(22)
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	(83)	(404)
<b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b>93</b>	<b>1.502</b>
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	-	-
Otros cobros de explotación	93	1.502
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>(2.794)</b>
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	-	(2.780)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-	(2.780)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>	<b>(14)</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos a Administraciones públicas	-	(14)
Otros cobros y pagos	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(353)</b>	<b>(3.221)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	353	3.575
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-	353

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7279785

## IM AURIGA PYMES EUR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO LIQUIDADO Y EXTINGUIDO)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 14 DE JUNIO DE 2019 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	2019	2018 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7279786

## IM AURIGA PYMES EUR 1, Fondo de Titulización de Activos (Fondo liquidado y extinguido)

Notas a los Estados Financieros de Liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019

### 1. Reseña del Fondo

IM AURIGA PYMES EUR 1, Fondo de Titulización de Activos –Fondo liquidado y extinguido– (en adelante, el Fondo) se constituyó el 26 de septiembre de 2014 mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Antonio Huerta Trolez con número 1939 de su protocolo. El Fondo está regulado por lo establecido en dicha escritura y el Real Decreto 926/98, de 28 de mayo, de fomento de la financiación empresarial, y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La escritura de constitución se remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su inscripción en los registros. Dicha inscripción tuvo lugar con fecha 26 de septiembre de 2014.

El activo del Fondo estaba formado por Derechos de Crédito derivados de contratos marco de compraventa de créditos y/o gestión de cobros para el descuento de los Derechos de Crédito comerciales cedidos por Finalter S.L. (el “Cedente”) que eran administrados por Progreso y Gestión Servicios Financieros, S.L. (el “Administrador”). Se trata de un Fondo que era abierto por el activo y por el pasivo. El activo se podía renovar durante la vida del Fondo mediante la cesión de Derechos de Crédito adicionales hasta un importe máximo de 500.000 miles de euros (véase Nota 6).

Con fecha 29 de junio de 2015, Finalter, S.L.; Intermoney Titulización, SGFT, S.A.; Auriga Global Investors Sociedad de Valores, S.A. y RHO Investments SIL, S.A. formalizaron una Subsanaación de Escritura de Constitución de modificación del apartado (xiii) del anexo 4 “Criterios de elegibilidad de los Derechos de Crédito Iniciales y adicionales”.

Con fecha 10 de octubre de 2015, Finalter, S.L.; Intermoney Titulización, SGFT, S.A.; Auriga Global Investors Sociedad de Valores, S.A. y RHO Investments SIL, S.A. formalizaron una Escritura de Novación, con la intención de modificar la Escritura de Constitución a los efectos de incluir fechas adicionales de emisión de Bonos y ampliación de las condiciones previas necesarias, adaptación de las funciones de la Entidad Estructuradora y del Comité de Seguimiento, inclusión de un nuevo supuesto de amortización parcial obligatoria de la emisión de Bonos y la modificación, por todo lo anterior, del orden de prelación de pagos.

El Fondo constituye un patrimonio separado abierto tanto por el activo como por el pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo en la Fecha de Constitución, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). Los gastos de constitución del Fondo fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a la Reserva para Gastos dotada inicialmente.

La cuenta de tesorería del Fondo se depositaba en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).

Ante el incumplimiento por parte de Finalter, S.L. de subsanar los Vicios Ocultos que afectaban a los activos referidos, el 7 de junio de 2017, en aplicación de lo establecido en la estipulación 4<sup>a</sup> de la Escritura de



CLASE 8.ª



0N7279787

Constitución, la Sociedad Gestora comunicó la ocurrencia de un Supuesto de Liquidación a los efectos de iniciar el procedimiento correspondiente.

Finalter, S.L. se declaró en concurso de acreedores con fecha 11 de julio de 2017. La Administración Concursal de Finalter, S.L. reconoció, en la documentación presentada con su solicitud de concurso, que adeudaba al Fondo la suma de 38.846 miles de euros, de los que 38.818 miles de euros se reconocían como consecuencia de la existencia de Vicios Ocultos en las facturas adquiridas por Finalter, S.L. de Publiolimpia, S.L., que posteriormente fueron cedidas al Fondo, y 27 miles de euros correspondientes a facturas cobradas por Finalter, S.L. que habían sido cedidas al Fondo antes del auto de declaración de concurso. Los importes que fueron reconocidos por la administración concursal no se correspondían con los importes solicitados que se debían reconocer a la Sociedad Gestora.

Por su parte, el Fondo comunicó sus créditos a la Administración Concursal de Finalter, S.L. el 31 de agosto de 2017. Puesto que este crédito no fue íntegramente reconocido por la Administración Concursal en su informe, el Fondo interpuso demanda incidental en ejercicio de la acción de impugnación del inventario y de la lista de acreedores contenidos en el informe de la Administración Concursal.

Con fecha 28 de febrero de 2019, el Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid dictó en autos del Concurso ordinario 660/2017 de Finalter, S.L. sentencia por la que se aprobaba el convenio propuesto por Finalter, S.L. A la fecha de la formulación de estos estados financieros de liquidación y notas a los mismos, dicha sentencia todavía no ha adquirido firmeza. No obstante, tal y como se indica en el párrafo siguiente, todos los activos han sido transferidos a Auriga Capital Investments, S.L. por lo que la conclusión de dicha circunstancia no tendrá ningún impacto para el Fondo.

Con fecha 13 de mayo de 2019 se ha acordado la liquidación final del Fondo, procediendo Auriga Capital Investments, S.L., como titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, a la adquisición todos sus activos y a otorgar carta de pago de todas las obligaciones de aquel, procediéndose a su vez a la amortización de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo, de manera que, desde dicha fecha, no ha contado con activos ni pasivos. Finalmente, con fecha 14 de junio de 2019 se ha procedido al otorgamiento del acta notarial de la extinción definitiva del Fondo.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros de liquidación**

### ***a) Imagen fiel***

Los estados financieros de liquidación y las notas a los mismos han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos estados financieros de liquidación comprenden el balance de liquidación, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y el estado de flujos de efectivo de liquidación. Los estados financieros de liquidación y las notas a los mismos se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019 se ha aplicado específicamente la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que los estados financieros de liquidación y las notas a los mismos muestren la imagen fiel de la situación



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7279788

financiera del Fondo al 14 de junio de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendientes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estos estados financieros de liquidación y las notas a los mismos, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Los Estados Financieros de Liquidación del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichos estados financieros serán aprobados sin cambios.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación y las notas a los mismos teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de los estados financieros de liquidación del Fondo y de las notas a los mismos, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros de liquidación y de las Notas a los mismos.



CLASE 8.ª



0N7279789

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de liquidación, de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, del estado de flujos de efectivo de liquidación y del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas a los estados financieros de liquidación.

**e) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

**f) Hechos posteriores**

Con posterioridad al 14 de junio de 2019 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas a los estados financieros de liquidación.

**g) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros de liquidación, además de las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, las correspondientes al ejercicio 2018. La información contenida en estas notas a los estados financieros de liquidación referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos.

Adicionalmente, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 14 de junio de 2019 no refleja un año completo de actividad.

Por otro lado, tal y como se indica en el apartado 8 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación, se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción del Fondo.



CLASE 8.ª



0N7279790

Balance al 12 de mayo de 2019

ACTIVO	Miles de euros
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	-
Activos titulizados	-
<i>Cuentas por cobrar</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	-
<i>Activos dudosos – principal-</i>	-
<i>Activos dudosos – intereses-</i>	-
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
Otros activos financieros	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>	-
<b>Otros activos no corrientes</b>	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>911</b>
Activos titulizados	911
<i>Cuentas por cobrar</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados no vencidos</i>	13
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	-
<i>Activos dudosos – principal-</i>	5.616
<i>Activos dudosos – intereses-</i>	-
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos (-)</i>	(4.718)
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
Otros activos financieros	-
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-
<i>Garantías financieras</i>	-
<i>Otros</i>	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	-
Otros	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>205</b>
Tesorería	205
Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.116</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.116</b>



0N7279791

**CLASE 8.ª**

Balance al 12 de mayo de 2019

PASIVO	Miles de euros
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>Provisiones a largo plazo</b>	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	-
Obligaciones y otros valores emitidos	-
Deudas con entidades de crédito	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
Otros pasivos financieros	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>1.092</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	354
<i>Serries no subordinadas</i>	48.167
<i>Serries subordinadas</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	(49.544)
<i>Intereses y gastos devengados</i>	1.731
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	-
Deudas con entidades de crédito	-
<i>Préstamo subordinado</i>	-
<i>Otras deudas con entidades de crédito</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
<i>Intereses y gastos devengados</i>	-
<i>Intereses vencidos e impagados</i>	-
Derivados	-
<i>Derivados de cobertura</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)</i>	-
Otros pasivos financieros	738
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>24</b>
Comisiones	24
<i>Comisión sociedad gestora</i>	-
<i>Comisión administrador</i>	21
<i>Comisión agente financiero/pagos</i>	3
<i>Comisión variable</i>	-
<i>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)</i>	-
<i>Otras comisiones</i>	-
Otros	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.116</b>
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>
Coberturas de flujos de efectivo	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
<b>TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.116</b>



0N7279792

**CLASE 8.ª**

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 12 de mayo de 2019:

	Miles de euros
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(148)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(84)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(84)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(155)</b>
Comisiones sociedad gestora	(50)
Comisiones administrador	(83)
Comisiones agente financiero/pagos	(11)
Comisiones variable	-
Otras comisiones	(11)
<b>Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>	<b>91</b>
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación	-
Otros cobros de explotación	91
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>	<b>-</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	-
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-
Pago a Administraciones públicas	-
Otros cobros y pagos	-
<b>INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(148)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo</b>	<b>353</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del periodo</b>	<b>205</b>



CLASE 8.ª



0N7279793

#### **h) Corrección de errores**

En la elaboración de estos estados financieros de liquidación y de las notas a los mismos no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

#### **i) Cambios en criterios contables**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018 distintos de los descritos en las notas anteriores.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de los estados financieros de liquidación, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

#### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

##### *i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".



CLASE 8.ª



0N7279794

### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

### b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

#### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

#### ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7279795

### iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 14 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

### c) Deterioro del valor de los activos financieros

#### i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.ª



0N7279796

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (pasivo)**

Corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, devengadas en el periodo al que se refiere el balance de liquidación y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, este epígrafe del pasivo del balance de liquidación incluirá, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N7279797

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f) de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengado en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para deducir, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la deducción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



CLASE 8.ª



0N7279798

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019 y en el ejercicio 2018 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa aplicable al Fondo, su valor patrimonial ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 14 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### **j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **k) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7279799

#### ***l) Estados de flujos de efectivo de liquidación***

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance de liquidación.

#### ***m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación***

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### ***n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente***

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.



CLASE 8.ª



0N7279800

#### **o) Garantías financieras**

Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito, tanto si el Fondo compra o vende protección, que no satisfagan los criterios del apartado anterior se tratarán como instrumentos financieros derivados. Entre este tipo de contratos se incluirán tanto aquellos en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el tenedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio.

El Fondo ha sido beneficiario de una póliza de seguro de crédito emitida por Solunion Seguros de Crédito, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A., que cubría, de acuerdo a las coberturas máximas establecidas en la póliza, el impago de los Derechos de Crédito titularidad del Fondo exigibles a ciertos Deudores. Si bien las condiciones de dicha póliza se establecían para periodos de 24 meses, su renovación (que se materializaba a través del pago de la prima) era de carácter anual, renovable por otros 12 meses una vez vencida la primera anualidad. La no renovación de la póliza determinaría la conclusión del Periodo de Cesión y el inicio del Periodo de Amortización. La cobertura individual era del 90% del valor nominal del correspondiente Derecho de Crédito. La cobertura global de la Póliza de Seguro establecida inicialmente fue fijada en un importe equivalente a 45 veces el importe de la prima devengada, sujeta al máximo de la Indemnización Máxima Anual. Con fecha 1 de julio de 2015, se produjo una ampliación de la póliza por dos años, es decir, hasta 30 de junio de 2017 y se modificaron algunas de sus características, siendo las más relevantes el incremento de la Indemnización Máxima Anual hasta 42.782.483 euros, equivalente a 52 veces el importe de la prima devengada y la ampliación del plazo de cobertura de los Derechos de Crédito a 210 días. Posteriormente, con fecha 1 de julio de 2016, se produjo una renovación de la póliza de seguros por otros dos años, es decir, hasta 30 de junio de 2018 y se modificaron algunas de sus características, siendo las más relevantes el incremento de la Indemnización Máxima Anual a 45.705.450 euros, equivalente a 57 veces el importe de la prima devengada y la ampliación del plazo de cobertura de los Derechos de Crédito de 210 a 360 días. Con fecha 30 de junio 2017, Finalter, S.L. procedió a la no renovación de la misma, sin perjuicio de que los activos titulizados adquiridos por Finalter, S.L. y cedidos al Fondo con anterioridad a dicha fecha gozaban de la cobertura de la póliza según las condiciones vigentes en la misma correspondientes al periodo en que dichos activos fueron adquiridos. Durante el ejercicio 2018 y durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, la Sociedad Gestora no ha tenido conocimiento de que se hayan producido hechos adicionales a los indicados anteriormente.

#### **4. Activos titulizados**

Este epígrafe del activo del balance de liquidación recogía:

- i) los activos titulizados que Finalter, S.L. había cedido al Fondo derivados de contratos marco de compraventa de créditos y/o gestión de cobros para el descuento de activos titulizados comerciales. Dichos activos se desglosaban como facturas pendientes de cobro con impagos inferiores a 90 días y facturas vencidas e impagadas (impagos superiores a 90 días);
- ii) las posiciones acreedoras del Fondo frente a Finalter, S.L. informadas como tales por el Administrador de las facturas, que traían causa de los importes informados como cobrados por Finalter, S.L. correspondientes a



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7279801

facturas pendientes de liquidar al Fondo, liquidación que tendría lugar cuando finalizase el concurso de acreedores de Finalter, S.L. y

- iii) las cantidades informadas por el Administrador como adeudadas por diferentes vendedores que traían causa en los importes cobrados por dichos vendedores correspondientes a facturas pendientes de liquidar al Fondo.

En el punto 5.8.2 de la Escritura de Constitución del Fondo se establecía que la entidad Cedente, Finalter S.L., tenía la obligación de recompra de los Derechos de Crédito que adoleciesen de Vicios Ocultos. El incumplimiento de dicha obligación por parte de Finalter, S.L. suponía que el Fondo era acreedor frente a Finalter, S.L. por una cantidad que ascendía, al 31 de diciembre de 2018, a 43.894 miles de euros, de los cuáles, 41.020 miles de euros correspondían a activos con origen en el vendedor Publiolimpia, S.L. y 2.848 miles de euros correspondían a activos con origen en otros vendedores.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 1.a), en el ejercicio 2018, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió tres acuerdos privados de liquidación de deudas de fechas 19 de junio de 2018, 11 de julio de 2018 y 23 de noviembre de 2018, respectivamente, con el fin de proceder a la liquidación de las deudas y obligaciones recíprocas existentes entre Finalter, S.L., el Fondo y ciertos Vendedores de acuerdo con la situación de cobros de los derechos de crédito. Derivado de dichos acuerdos el Fondo cobró 256 miles de euros durante el ejercicio 2018 y 113 miles de euros que han sido cobrados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019. Posteriormente, con fecha 28 de febrero de 2019, se ha suscrito un nuevo acuerdo privado de liquidación en el que se ha acordado un cobro de 195 miles de euros (importe que ya estaba incluido dentro del importe de los activos titulizados). Dicho derecho de cobro ha sido cedido, junto con el resto del saldo de los activos titulizados al bonista, tras el acuerdo de cesión de los activos titulizados de fecha 13 de mayo de 2019 (véase Nota 1). Adicionalmente, como consecuencia de los acuerdos alcanzados, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, el Fondo ha cobrado 284 miles de euros correspondientes al principal de los activos titulizados, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo. Finalmente, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, el Fondo ha devengado 13 miles de euros en concepto de intereses asociados a los mencionados activos titulizados, que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación correspondiente a dicho periodo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019 no se ha cobrado facturas aseguradas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	-	6.162	6.162
Amortizaciones	-	-	-
Cobros procedentes de los acuerdos (véase Nota 1)	-	(113)	(113)
Acuerdo de cesión (Nota 1) (*)	-	(6.049)	(6.049)
<b>Saldos al 14 de junio de 2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Con fecha 13 de mayo de 2019, el titular de todos los bonos (Auriga Capital Investments, S.L. –véase Nota 1), adquirió la totalidad de activos del Fondo.



CLASE 8.ª



0N7279802

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del periodo	6.162
Entradas a activos dudosos durante el periodo	-
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(113)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	-
Acuerdo de cesión (Nota 1)	(6.049)
<b>Saldo al 14 de junio de 2019</b>	<b>-</b>

Adicionalmente, a continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	5.195
Dotaciones con cargo a resultados	-
Recuperación con abono a resultados	(477)
Acuerdo de cesión (Nota 1)	(4.718)
<b>Saldo al 14 de junio de 2019</b>	<b>-</b>

Finalmente, a continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, en el saldo de los activos titulizados fallidos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	50.425
Dotaciones con cargo a resultados	-
Acuerdo de cesión (Nota 1)	(50.425)
<b>Saldo al 14 de junio de 2019</b>	<b>-</b>

##### **5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Este epígrafe recogía el saldo depositado en concepto de Fondo de Reserva, así como el excedente de Tesorería, en la cuenta abierta en Banco Santander, S.A. (Cuenta de Tesorería), una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del periodo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, la Cuenta de Tesorería ha remunerado los saldos depositados devengando intereses día a día a un tipo de interés variable igual al Euribor 1 mes con un mínimo de cero. Durante dicho periodo, los saldos depositados no han devengado ningún interés.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 la Cuenta de Tesorería incluía 197 miles de euros correspondientes a cantidades cobradas por el Fondo pendientes de asignación e identificación y que han sido conciliadas durante el ejercicio 2019, sin impacto financiero para el Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N7279803

#### *Reserva para Gastos e Intereses ordinarios*

El importe objetivo de la reserva de gastos e intereses ordinarios se recalculaba mensualmente por la Sociedad Gestora, teniendo en cuenta los gastos ordinarios previstos e intereses ordinarios de los Bonos para la siguiente fecha de pago. La reserva para Gastos e Intereses Ordinarios se dotaba con cargo a los recursos disponibles y siguiendo lo establecido al respecto en el orden de prelación de pagos del Fondo. En cada Fecha de Pago, la Reserva de Gastos se consideraba como Recurso Disponible del Fondo por un importe máximo igual al de la Reserva de Gastos retenida en la Fecha de Pago anterior. La Sociedad Gestora podía utilizar el saldo de esta Reserva independientemente de la Fecha de Pago del Fondo para atender aquellos gastos ordinarios que estimara oportuno y siempre que estuviera debidamente justificado. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, el Fondo de Reserva se ha aplicado para el pago de los pasivos del Fondo.

Conforme a la estipulación 13 de la escritura de constitución del Fondo estaba prevista la dotación de una reserva de adquisición cuyas cantidades quedarían depositadas en la cuenta de Tesorería del Fondo. Esta reserva se dotaría durante la vigencia del Periodo de Cesión del Fondo, por la diferencia entre el importe de la cuenta de tesorería y la suma de los importes dotados en la Reserva para Gastos e Intereses ordinarios y la Reserva de Intereses extraordinarios. Dado que desde mayo de 2017 se interrumpieron las compras de activos adicionales, esta reserva dejó de dotarse desde esa fecha.

#### **6. Obligaciones y otros valores negociables**

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo eran las siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7279804

Serie A

Número de Bonos	20 (**)
Valor Nominal	100.000 €
Balance Total	2.000.000 €
Frecuencia Pago de interés ordinario	Semestral
Fecha de pago	Día 22 de los meses de enero y julio o Día Hábil posterior
Cupón	Fijo
Índice	4%
Margen	-
Frecuencia Pago de interés extraordinarios	Anual
Fecha de pago	22 de enero de los años 2016, 2017, 2018 y 2019
Cupón	Fijo
Índice	Menor entre el 11% y el "tipo extraordinario máximo aplicable" (*).
Frecuencia Pago de principal	Semestral
Fechas de pago	Día 22 de los meses de julio y enero o Día Hábil posterior
Fecha de inicio del devengo de intereses	22/03/2015
Primera Fecha de Pago	22/07/2015
Vencimiento Legal	22/01/2022
Calificación inicial Creditreform Rating	-
Calificación inicial Axesor	-
Calificación actual Creditreform Rating (***)	-
Calificación actual Axesor (***)	-

(\*) El "tipo extraordinario máximo aplicable" devengado sería el resultado de dividir el importe máximo de intereses extraordinarios devengado entre el saldo vivo de los Bonos en la correspondiente fecha de liquidación antes de aplicar la amortización.

(\*\*) Durante el ejercicio 2015, el Fondo emitió nuevos Bonos por importe de 10.000 miles de euros más una Prima de Emisión de 311.000 euros con fecha 17 de julio de 2015, desembolsados el 22 de julio de 2015; y 17.000 miles de euros más una Prima de Emisión de 759.900 euros con fecha 30 de octubre de 2015, desembolsados el 4 de noviembre de 2015, haciendo un total de 27.000 miles de euros de valor nominal emitidos durante el ejercicio 2015. Durante el ejercicio 2016, el Fondo emitió nuevos Bonos por importe de 10.500 miles de euros más una Prima de Emisión de 178.710 euros con fecha 19 de febrero de 2016, desembolsados el 24 de febrero de 2016; 6.000 miles de euros más una Prima de Emisión de 231.000 euros con fecha 10 de junio de 2016, desembolsados el 15 de junio de 2016; y 7.000 miles de euros más una Prima de Emisión de 285.670 euros con fecha 28 de octubre de 2016, desembolsados el 4 de noviembre de 2016, ascendiendo a un total de 23.500 miles de euros de valor nominal emitidos durante el ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2017, el Fondo emitió nuevos Bonos por importe de 7.000 miles de euros más una Prima de Emisión de 100.100 euros el 27 de enero de 2017, desembolsados el 1 de febrero de 2017.

(\*\*\*) Con fechas 12 de junio y 13 de junio de 2017 las agencias de calificación Credit Reform Rating y Asesor Rating procedieron a retirar la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo, respectivamente.

Con fecha 20 de octubre de 2015, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, y AURIGA Global Investor Sociedad de Valores S.A. ("AURIGA"), otorgaron ante Notario la escritura de novación modificativa no extintiva de la Escritura de Constitución del Fondo (la "Escritura de Novación") con la finalidad de (i) incluir emisiones de Bonos fuera de las fechas de pagos, exceptuando los meses de agosto y diciembre (ii) incluir un trigger de amortización obligatoria en caso de que la reserva de adquisición fuera durante 3 meses consecutivos un veinticinco por ciento (25%) del importe nominal de Bonos en circulación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON7279805

Desde la fecha de su constitución y hasta el 31 de diciembre de 2018, el Fondo emitió los siguientes Bonos:

Bonos de titulización	Nominal emitido	Fecha de emisión
A	2.000.000	26/09/2014
A	8.000.000	16/10/2014
A	3.000.000	06/11/2014
A	3.000.000	20/11/2014
A	4.000.000	04/12/2014
A	10.000.000	17/07/2015
A	17.000.000	30/10/2015
A	10.500.000	10/02/2016
A	6.000.000	10/06/2016
A	7.000.000	28/10/2016
A	7.000.000	27/01/2017
<b>Total emitido</b>	<b>77.500.000</b>	
Amortizaciones 22/01/2016	(2.500.000)	
Amortizaciones 23/01/2017	-	
Amortizaciones 24/07/2017	(22.207.732)	
Amortizaciones 23/10/2017	(1.845.368)	
Amortizaciones 22/01/2018	(2.011.125)	
Amortizaciones 23/04/2018	(768.728)	
<b>Saldo a 31.12.2018</b>	<b>48.167.047</b>	

El Periodo de Cesión era el periodo comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo y el 25 de mayo de 2017. La amortización de los Bonos se realizó en función del Orden de Prelación de Pagos previsto en la Escritura de Constitución.

Los intereses ordinarios de los Bonos se pagarían, hasta la amortización final de los mismos, en cada Fecha de Pago. Los intereses extraordinarios de los Bonos se pagarían en la Fecha de Pago de enero anualmente, si procedía.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	48.167
Importes impagados en la fecha de extinción (véase Nota 1)	(48.167)
<b>Saldo a 14 de junio de 2019</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON7279806

Los Bonos estaban listados en MARF, mercado alternativo de renta fija, no oficial, que se dirige principalmente a inversores institucionales. No obstante, la cotización y negociación de los Bonos estaba suspendida. La entidad encargada del registro contable de los Bonos era Iberclear, quien se encargaba de la compensación y liquidación de los Bonos emitidos por el Fondo.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, ha sido del 4% anual. Durante dicho periodo se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 298 miles de euros, que están registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación de dicho periodo.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, en el saldo de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	(49.254)
Dotaciones con cargo a resultados	-
Recuperaciones con abono a resultados	264
Proceso de extinción del Fondo	48.990
<b>Saldo al 14 de junio de 2019</b>	<b>-</b>

Por otro lado, respecto a los intereses devengados y no pagados, 823 miles de euros han sido impagados en la fecha de extinción del Fondo, aplicándose por el mismo importe la corrección de valor por repercusión de pérdidas constituida a tal efecto, y 478 miles de euros han sido cancelados en dicha fecha contra parte del saldo de los activos titulizados del Fondo.

Con fecha 13 de mayo de 2019, el titular de la totalidad de los Bonos adquirió todos los activos del Fondo, en pago de todas las cantidades debidas por éste derivadas de los bonos, procediéndose a la amortización de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo.

## 7. Ajustes por periodificaciones de pasivo

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión administrador	Comisión agente financiero/pagos	Otros
Saldos al 1 de enero de 2019	19	21	4	9
Importes devengados durante el periodo	31	99	8	74
Pagos realizados durante el ejercicio 2019	(50)	(120)	(12)	(83)
<b>Saldos al 14 de junio de 2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo satisfacía a la misma las comisiones que se establecían de acuerdo con el contrato de prestación de servicios.

El Fondo satisfacía las comisiones con cargo al saldo de la Cuenta de Tesorería y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON7279807

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión del Contrato de Préstamo, el Administrador tenía derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, las comisiones de administración previstas y calculadas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Administración.

Finalmente, el saldo de la cuenta "Otros" recogía los importes pendientes de pagar por los diversos servicios prestados al Fondo.

#### **8. Acreedores y otras cuentas a pagar**

Este epígrafe recogía, principalmente, a 31 de diciembre de 2018 el importe aplazado de los activos titulizados por importe de 967 miles de euros. Este importe ha sido cancelado en la fecha de extinción del Fondo contra parte del saldo de los activos titulizados del Fondo.

#### **9. Otros gastos de explotación**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros de liquidación del Fondo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019 han ascendido a 7 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, los pagos realizados a proveedores en operaciones comerciales durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019 han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

#### **10. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de liquidación.

Según se indica en la Nota 3-h, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3598495

### DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM Auriga Pymes Eur 1, Fondo de Titulización de Activos (Fondo liquidado y extinguido), en fecha 16 de julio de 2019, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los estados financieros de liquidación y notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de junio de 2019, extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Estados financieros de liquidación	Del 0N7279782 al 0N7279807
Segundo ejemplar	Estados financieros de liquidación	Del 0N7279808 al 0N7279833

#### Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Manuel González Escudero